

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Grado en Estudios Clásicos
Código de la asignatura	27940
Nombre de la asignatura	Literatura latina
Semestre de impartición	Segundo
Profesores de la Asignatura	Ángel Escobar Chico
Departamento	Ciencias de la Antigüedad
Áreas de Conocimiento	Filología Latina

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se proponen modificaciones.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD)

Las circunstancias no han impedido la impartición de todas las clases inicialmente previstas. El cambio de docencia presencial a no presencial ha conllevado:

- 1.-la utilización sistemática del ADD/Moodle, en el que se han incluido los guiones oportunos de las clases impartidas y todo el material didáctico y bibliográfico pertinente;
2. adicionalmente, la impartición regular de clase, siempre en el horario de la asignatura, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Google-Meet.
3. tutorías regulares, a través de correo electrónico, así como esporádicas (por ejemplo de trabajos de comentario literario) mediante el procedimiento indicado en 2.

3. Adaptaciones en la evaluación

A la vista de las indicaciones sobre procedimiento recibidas y dado el reducido número de alumnos (12), se opta, EN LA **EVALUACIÓN CONTINUA**:

- por mantener en todos los aspectos las pruebas previstas en la guía docente,
- por potenciar los mecanismos de evaluación continua, procurando incrementar en lo posible la intervención del alumnado durante la videoclase,
- por mantener el criterio fijado en la guía docente en lo referente a trabajos; en lo referente a exámenes, se opta por realizar los ejercicios escritos previstos y dentro de las fechas prefijadas en su día (antes ya, por lo general, de la interrupción de la docencia presencial), preferiblemente también en conexión a través de la plataforma Google-Meet, al objeto de aproximar el tipo de prueba en lo posible al formato presencial; los ejercicios se vigilan por ese procedimiento, pese a las obvias limitaciones, y, una vez concluidos, se remiten a la dirección electrónica del profesor en formato .pdf; con el propósito de evitar -o al menos desaconsejar- el empleo de materiales no permitidos, se procura ajustar en cada caso oportunamente los enunciados de examen.

**EVALUACIÓN GLOBAL:**

Las pruebas de la evaluación global se realizarán en la fecha oficial del calendario académico, de acuerdo con las indicaciones proporcionadas en la evaluación continua en relación con los trabajos, el examen y la duración del mismo.